



CIRCULAR 002

Ocotlán, Jalisco, 27 de Marzo del 2023.

- 1.- Se informa a los participantes que, la **Visita al sitio de la realización de los trabajos**, así como la **Junta de Aclaraciones**, se realizara el día **29 de Marzo del 2023**, en el lugar y Horario previsto en las bases de este procedimiento.
 - 2.- El **Acto de Presentación y apertura de proposiciones** tanto **Técnica** como **Económica** se realizara el día **3 de Abril del 2023**, en el lugar previsto en las bases de este procedimiento, así mismo se les recuerda que deberán presentar dos sobres, uno que deberá contener la propuesta técnica y otro la económica
 - 3.- El **Acto de fallo** se realizara el día 5 de Abril del 2023, en el lugar y horario previsto en las bases de este procedimiento.
 - 4.- La fecha de inicio de obra será el día 10 de Abril del 2023 y fecha de término el día 20 de julio del 2023.
 - 5.- se les recuerda que deberán presentar en su paquete técnico copia simple de las circulares aclaratorias que se generaron.
 - 6.- La documentación presentada deberá estar impresa y debidamente firmada, así como de manera digital en USB.
 - 7.- Si la persona que entregue las propuestas Técnicas y Económicas, no es el representante legal, deberá acompañarse de una carta poder simple, en la cual se le autoriza presentar dichas propuestas, debiendo presentar copia del INE del que otorga el poder y de quien lo recibe.
- Sin otro particular de momento, me despido de Usted muy cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS